Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Depósito Legal: BU - 1 - 1958

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

Año 1978 | Viernes 21 de julio | Número 163

DIPUTACION PROVINCIAL

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles concedidos a los aspirantes presentados a la oposición libre, convocada para cubrir plazas de «operarios» de la Beneficencia Provincial, sin que se haya formulado reclamación alguna contra la lista provisional de los admitidos y excluidos, el Ilmo. señor Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, por Decreto núm. 3.100 del día 1 de julio, ha resuelto lo siguiente:

1.º Considerar definitivamente admitidos a esta oposición, a los siguientes aspirantes presentados que son:

1. - Agustín Cámara, Margarita.
2. - Alegre Pérez, Belén.
3. - Alonso Antonio, Ignacio.
4. - Alonso Bravo, Magdalena.
5. - Alonso de la Iglesia, Silvina.
6. - Alonso Maté, Josefina.
7. - Alonso Mediavilla, M.ª del Carmen.
8. - Alonso Millán, M.ª Cristina.
9. - Alonso Pascual, Margarita.
10. - Alonso Tudanca, Félix.
11. - Alvaro Alvaro, Antonina.
12. - Amaya Montecillo, Juan.
13. - Andrés Andrés, Aquilino.
14. - Angulo Ibáñez, Angela.
15. - Antón Faulín, M.ª Encarnación.
16. - Antón Pascual, M.ª Luisa.
17. - Arceredillo González, Lucía.
18. - Arribas Miguel, Araceli.
19. - Arroyo Poza, Teresa.
20. - Bárcena Martínez, M.ª Concepción.
21. - Barcenilla Landeta, Lucía.
22. - Barrio Güemes, Mercedes.
23. - Barriuso Barrio, M.ª Luz.
24. - Bartolomesanz Cabestrero, Enrique.
25. - Beato Infante, M.ª Oliva.
26. - de Benito García, Elena Antonia.
27. - Benito García, Emilia.
28. - de Benito Hernando, Julia.
29. - Benito Rastrilla, Lucio.
30. - Blanco Alegre, Cecilia.
31. - Boillos Valle, Tomás.
32. - Bravo Fernández, Teresa.
33. - Burgos García, Gloria.
34. - Cabia Robledo, M.ª Pilar.
35. - Cabello Iturre, M.ª del Carmen.
36. - Cabornero Arroyo, M.ª del Carmen.
37. - Camarero García M.ª del Carmen.
38. - Camarero Martínez, M.ª Alegría.
39. - Carracedo Alonso, María.
40. - Carranza Sáenz, M.ª Isabel.
41. - Casado Santamaría, Teodoro
42. - Casas Alonso, M.ª José.
43. - Castillo García, M.ª del Carmen.
44. - Cebrián Arribas, M.ª Concepción.
45. - Cerrato Merino, Marta.
46. - Clemente Picón, M.ª del Carmen.
47. - Combarro Rojo, M.ª Concepción.
48. - Conde Lázaro, M.ª Luisa.
49. - Conde Muñiz, M.ª Luz.
50. - Coruña Nebreda, Petra.
51. - Cuesta Lalaguna, M.ª Felicidad.
52. - Cuezva Merino, Montserrat.
53. - Cuñado Miguel, M.ª del Carmen.
54. - Chiloeches Pradera, M.ª Jesús.
55. - Díaz de Güemes Ibeas, Dorotea.
56. - Díaz de la Iglesia, Teodora.
57. - Díez Alvarez, M.ª del Carmen.
58. - Díez Alvarez, M.ª del Pilar.
59. - Díez Bance, M.ª Begoña.
60. - Díez de la Iglesia, Domitila.
61. - Díez Pascual, Ascensión.
62. - Dueñas Pérez, Urbano.
63. - Domingo González, Carmina.
64. - Dueñas Villacampo, M.ª Jesús.
65. - Dueñas Villacampo, M.ª Rosa.
66. - Elvira Andrés, Pedro.
67. - Elvira García, Liberato.
68. - Escudero Gutiérrez M.ª Montserrat.
69. - Escudero Gutiérrez, Verigüana.
70. - Estebánez Sáinz, Eloísa.
71. - Espinosa Puerta, M.ª Cruz.
72. - Fernández Díaz, Amelia.
73. - Fuente Vivar, Visitación de la
74. - Fuente Pereda, Irene.
75. - García Alegre, Juan Carlos.
76. - García Andrés, Angel.
77. - García Andrés, Victoria.
78. - García Gallego, M.ª Jesús.
79. - García Gómez, Iluminación.
80. - García Gutiérrez, Elisa.
81. - García Merinero, Petra.
82. - García Pérez, Juan Carlos.
83. - García Prado, Francisco.
84. - García Rodríguez, Luis.
85. - García Rodríguez, M.ª Asunción.
86. - García Ruiz, Francisco Javier.
87. - Garmilla Corrales, M.ª Dolores.
88. - Gallangos Eguía, Natividad.
89. - Gil Iñiguez, Urbano.
90. - Gil Moreno, Catalina.
91. - González Galerón, Miguel.
92. - González Moreno, Guadalupe.
93. - González Orcajo, M.ª Teresa.
94. - González Para, Pureza de María.
95. - González Porres, M.ª Isabel.
96. - González Romero, Clemente.

97. - González Serrano, Presentación.
98. - Guilarte Rodríguez, Enrique.
99. - Güemez Fernández, M.ª Dolores.
100. - Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia.
101. - Gutiérrez Martínez, Petra.
102. - Herrera Miñón, M.ª José.
103. - Ibáñez Pérez, M.ª Isabel.
104. - Ibáñez Pérez, Mercedes.
105. - Iglesia Martín, Amparo.
106. - Irigoyen Hoz, M.ª Teresa.
107. - Lara Sancha, Marcos.
108. - Leiva Vicario, Benilde.
109. - López Barriocanal, Angeles.
110. - López García, Federico.
111. - López González, M.ª Teresa.
112. - López Lozano, Demetrio.
113. - López Rubio, María.
114. - López Sanz, M.ª Concepción.
115. - López Temiño, Pilar.
116. - Madrid Peñacoba, Sara.
117. - Manjón Fernández, Agripina.
118. - Manjón Somavilla, Ana María.
119. - Manrique Rodríguez, M.ª Luisa.
120. - Marcos Hernando, Dionisia.
121. - Marcos Hernando, Encarnación.
122. - Marina Gil, Victorina.
123. - Marina Moneo, M.ª Asunción.
124. - Martín Blasco, Rosa.
125. - Martín Martín, M.ª del Carmen.
126. - Martín Palomero, Lucía.
127. - Martín Palomero, M.ª del Pilar.
128. - Martínez Casado, Benita.
129. - Martínez Gutiérrez, Isabel.
130. - Martínez Sáez, M.ª Isabel.
131. - Melgosa Martínez, Yolanda.
132. - Merino Gutiérrez, Begoña.
133. - Merino Rodrigo, Leoncio.
134. - Merino Rodrigo, Nieves.
135. - Miguel Abajo, M.ª Luisa.
136. - Millán García, Eloy.
137. - Miñón Nebreda, Consuelo.
138. - Monedero Gómez, Ascensión.
139. - Monje del Prado, M.ª Presentación.
140. - Monzón Arribas, M.ª Asunción.
141. - Moral Porras, Jesús.
142. - Moya Ruiz, Carmen.
143. - Mozos Alonso, Pilar de los
144. - Navarro Cuesta, Celia.
145. - Nuño Rejano, Encarnación.
146. - Ochoa Mar, Julio.
147. - Ojeda Díez, M.ª Asunción.
148. - Olmedillo Blanco, M.ª Luisa.
149. - Ordóñez Alonso, Clara.
150. - Ortega Ortega, M.ª Gloria.
151. - Ortega Rengel, M.ª Soledad.
152. - Ortiz Fernández, M.ª Soledad.
153. - Padilla Castañeda, M.ª del Carmen.
154. - Paredes Vizcarra, Ismael.
155. - Pascual González, Purificación.
156. - Peláez García, Rosa-María.
157. - Peña Herrán, Constancio.
158. - Pereda Núñez, Trinidad.
159. - Pérez García, M.ª Soledad.
160. - Pérez Gómez, M.ª Isabel.
161. - Pérez González, Anunciación.
162. - Pérez Ibáñez, Isabel.
163. - Pérez Ibáñez, Mercedes.
164. - Pérez Izquierdo, M.ª Adoración.
165. - Pérez Lozano, Antonia.
166. - Pérez Rodríguez, M.ª del Carmen.
167. - Pérez Sáez, M.ª Esther.
168. - Pérez Serna, M.ª Trinidad.
169. - Rebolleda Martín, Teresa.
170. - Renedo Rodríguez, M.ª Jesús.
171. - Revilla Blanco, Marcelino.
172. - Revilla Temiño, Margarita.
173. - Rica Pérez, M.ª Socorro.
174. - Río Fernández, Luis del
175. - Rincón Mierez, M.ª Isabel del
176. - Robador Fernández, Angel.
177. - Rodríguez Rodrigo, M.ª Anunciación.
178. - Rodrigo Rodrigo, Aurora.
179. - Rojo Sacristán, M.ª del Rosario.
180. - Rubio Yudego, M.ª Milagros.
181. - Rueda Niño, M.ª Luisa de
182. - Ruiz Díez, Rosalía.
183. - Ruiz Gallo, Antonio.
184. - Ruiz Ruiz, Antonia.
185. - Sáiz Blanco, Elena.
186. - Sáiz Espinosa, M.ª Luisa.
187. - Sáiz Martínez, Alfonso.
188. - Sáiz Ortega, M.ª Luz.
189. - Sáiz Tudanca, Eloy.
190. - Sancho Labrador, Ana M.ª.
191. - Santamaría Barbadillo, M.ª del Carmen.
192. - Santamaría Pérez, M.ª del Rosario.
193. - Santamaría Sáiz, Felipa.
194. - Sanz Arnáiz, Benito.
195. - Sastre Abajo, M.ª Guadalupe.
196. - Sastre Ibáñez, M.ª Teresa (limpiadora o cocinera).
197. - Sastre Sáiz, Ascensión.
198. - Sedano García M.ª Esther.
199. - Sedano Saldaña, Milagros.
200. - Serva Pérez, Trinidad.
201. - Sierra Mateo, Angela.
202. - Silva Arroyo, Paula.
203. - Soto Fuentes, Margarita.
204. - Tajadura González, M.ª Concepción.
205. - Tardajos Santamaría, M.ª Milagros.
206. - Temiño Pérez, M.ª Jesús.
207. - Terradillos Ontoso, Josefa.
208. - Torre Antón, M.ª Asunción.
209. - Uzquiza Rioja, Resurrección.
210. - Vadillo Montes, M.ª Paz.
211. - Val García, Josefa del
212. - Valdivielso Gil, M.ª Soledad.
213. - Vallejo García, M.ª de las Mercedes.
214. - Vélez Gómez, M.ª Rosa.
215. - Villota López, Isabel.
216. - Vivar González, Vicenta.
217. - Zamorano Pérez, M.ª del Mar.
218. - Zapatero Tijero, M.ª Teresa.
219. - González Serrano, Constantino.

Para cocineras

220. - Arceredillo González, Lucía.
221. - García Alonso, Concepción.
222. - Sáiz Blanco, Elena.

2.º Considerar definitivamente excluidos de la oposición por no tener la edad mínima que se exige a los siguientes aspirantes:

1. - Cuadrado Rey Serrano, M.ª Cruz.
2. - García Díez, M.ª del Carmen.
3. - Sedano Saldaña, M.ª del Pilar.
4. - Ortega Moral, M.ª Teresa.

Asimismo considerar definitivamente excluidos de la oposición por presentar fuera del plazo señalado la solicitud, a los siguientes aspirantes:

1. - Bustillo Gómez, M.ª Magdalena.
2. - Díez Sáez Teodora.

3.º Que el Tribunal calificador quede constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: D. José-Eugenio Romera Pascual, Diputado Provincial, Presidente de la Comisión de Asuntos de Personal.

Suplente: D. Jesús González y González-Zorita, Diputado Provincial, Vocal de la Comisión de Asuntos de Personal.

Vocales. Titular: D. Francisco Ribés Puig, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: D. José María Bombín Repiso, Adjunto Técnico Letrado de la Jefatura de Inspección y Asesoramiento.

Titular: D. Julián Agut Fernández-Villa, Secretario de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

Suplente: D. José María Vicente Izquierdo, Oficial Mayor Letrado

de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

Titular: D. Avelino García González, Director de los Establecimientos Benéfico-Asistenciales.

Suplente: D. Luis Ruiz Sanz, Funcionario Técnico de la Excma. Diputación Provincial.

Titular: D. Manuel Simoneau Sanz, Profesor del Instituto Politécnico, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: D. Angel Ibeas Calleja, Profesor del mismo centro.

Secretario. Titular: D. Antonio Andueza Rodríguez, Funcionario Técnico, Secretario de la Comisión de Asuntos de Personal.

Suplente: D. Carlos Rojo Escudero, Funcionario Técnico de la Excma. Diputación Provincial.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de los interesados, concediéndoles un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio para que puedan recusar a los miembros del Tribunal, cuando a su juicio, concurran las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con lo estipulado. Asimismo a los excluidos para que puedan formular reclamaciones, a tenor de lo previsto en el art. 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Burgos, trece de julio de mil novecientos setenta y ocho.— El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

Providencias Judiciales

BURGOS

D. José Luis Olías Grinda, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de Burgos y, accidentalmente, del Juzgado de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña María Dolores y doña Purificación Sáez Villafruela, de Burgos, se tramita expediente de dominio para reanudación del tracto sucesivo interrumpido y la inscripción a su nombre en el Registro de la Propiedad de Burgos, de las siguientes fincas que les pertenecen en propiedad, por iguales partes y proindiviso, sitas en Burgos.

1.—Una casa en la calle de Saldaña, barrio de San Esteban, señalada con el número 10, de Burgos. Consta de un piso, otro alto y desván, de mampostería y ladrillo; tiene un corral o patio al oeste, donde tiene la fachada principal, con la puerta de entrada; al este y sur, de la casa, un jardín por cuyo lado linda con la calle Nueva de subida a San Esteban. Ocupa una superficie de 360 m. cuadrados, y linda por derecha entrando o norte, con huerta de Casimiro Laserna y pared de vertiente propia de los Hros. de Bonifacio Hernando; izquierda o sur, con calle Nueva de subida a la Parroquia de San Esteban; espalda o este, tapia del Jardín que lo separa del patio y vertiente de los Hros. de Bonifacio Hernando, y oeste o frente, por donde tiene la entrada, calle de Saldaña, se dá acceso a la casa por el patio situado delante de ella y al costado izquierdo de tal patio está la casa número ocho, perteneciente a la Nación.

2.—Casa en la calle de Saldaña, número 14, de Burgos, casi toda de mampostería, consta de planta baja y un piso y mide aproximadamente, ocho metros de longitud por cinco de fondo. Linda por la izquierda entrando al este, con calle Nueva; derecha u oeste, con casa de los Hros. de don Claudio Miguel; espalda o sur, con la Parroquia de San Esteban, y frente o norte, con dicha calle de Saldaña. Hoy constituye un solar.

3.—Un solar en la calle de Saldaña, número ocho, de Burgos, que linda derecha entrando, con patio, izquierda, casa número seis, y por el frente, calle de Saldaña. Tiene en fachada principal una línea de cinco metros ochenta centímetros, de fechada posterior, cuatro metros cuarenta centímetros, cuatro metros ochenta centímetros por un costado y cuatro metros cuarenta centímetros por el otro. Este solar está unido a la casa número 10.

Dichas fincas las adquirieron a don Angel Rodríguez Ayllón, hoy fallecido, en escritura otorgada ante el Notario de Burgos, don Angel Rodríguez Ayllón, hoy fallecido, en escritura otorgada ante el Notario de Burgos, don Antonio Vázquez Campo, el 29 de noviembre de 162, al número 2.172 de su protocolo, libres de cargas.

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en dicho expediente, se cita por medio de la presente, por segunda vez, a los herederos o causahabientes desconocidos de don Angel Rodríguez Ayllón, persona de quien proceden las fincas y titular registral de las mismas, y a don Emilio Páramo Rodríguez, titular registral en usufructo de las fincas descritas al número uno y dos, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, puedan comparecer ante este Juzgado alegando cuanto a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales si no lo verican.

Dado en Burgos, a once de julio de mil novecientos setenta y ocho. El Magistrado-Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario, Ramón R. Maqueda. 3588.—1.836,00

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo Núm. 2

Cédulas de citación

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia, don Ricardo Ron Curiel, en los autos núm. 42/78, seguidos ante esta Magistratura por doña Saturnina Valdivielso Delgado, contra la Empresa «Burtevis, S. L.» (don Vidal Ortega y doña Teresa Lázaro), sobre salarios, ha sido señalado el día 21 de julio y hora de las once de su mañana para celebrar el acto de conciliación previo, y el mismo día, seguidamente para juicio, de no haber avenencia en el primero.

Y para que sirva de citación en legal forma a los demandados don Vidal Ortega y doña Teresa Lázaro, para dichos actos, así como para la prueba de confesión judicial en el juicio, previniéndoles que de no comparecer personalmente se les podrán tener por confesos en cuanto a los hechos de la demanda, cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, calle Vitoria, núm. 166, 5.º y en la actualidad se

encuentran en ignorado paradero, expido la presente que será publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, a 4 de julio de 1978.—El Secretario, (ilegible).

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia, D. Ricardo Ron Curiel, en autos núm. 42/78, seguidos ante esta Magistratura por doña Saturnina Valdivielso Delgado, contra la Empresa «Burtevis, S. L.» (don Vidal Ortega y doña Teresa Lázaro), sobre salarios, ha sido señalado el día 21 de julio y hora de las once de su mañana, para celebrar el acto de conciliación previo, y el mismo día, seguidamente para juicio, de no haber avenencia en el primero.

Y para que sirva de citación en legal forma a la Empresa demandada «Burtevis, S. L.», para dichos actos, cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, calle Vitoria número 166, 5.º y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente que será publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, a 4 de julio de 1978.—El Secretario, (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por Indusen S. L., se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a preparado y mezcla de hierbas y plantas naturales medicinales, en la calle Melchor Prieto, núm. 4.—Expediente 148/78.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 20 de junio de 1978.—El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, Antonio García Martín.

3599.—548,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en el plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, pueden presentar reclamaciones en las Oficinas municipales quienes creyeran tener algún derecho exigible a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.» contratista de las obras de «Construcción de un edificio destinado a vestuarios en el recinto de las Instalaciones Deportivas Municipales», según adjudicación acordada en sesión de la Comisión Municipal Permanente, de 22 de junio de 1976, en cuyo contrato tiene establecida una garantía definitiva de 318.011 pesetas, constituida mediante aval bancario del Banco de Bilbao.

Miranda de Ebro, 13 de julio de 1978. — El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.

3597.—324,00

Subastas y Concursos

Asociación de titulares del aprovechamiento cinegético de Melgar de Fernamental

Aprovechamiento cinegético

Cumplidos los trámites reglamentarios y con arreglo al pliego de condiciones económico - administrativas, se anuncia subasta pública a los efectos siguientes:

Objeto de subasta: Adjudicación del coto privado de Melgar de Fernamental.

Tipo de licitación: Servirá de base a la subasta la cantidad de un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000) anuales, al alza, y con el incremento señalado en la condición sexta del pliego de condiciones.

Duración del contrato: La duración es de cuatro años.

Garantía provisional: Se fija en el 2 % del precio de licitación.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 %.

Presentación de proposiciones: La presentación de plicas será durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las catorce horas, cuyo plazo se ha reducido por razón de urgencia, y acompañada del resguardo de constitución de la fianza provisional y declaración jurada de capacidad, siendo reintegrada ésta y la proposición con póliza de 10 pesetas, recibiéndose en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Se realizará en el mismo lugar de su presentación, también a las catorce horas del siguiente día hábil, una vez concluido el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

D. ..... (circunstancias personales y vecindad), con D. I. N. número ....., actuando en propio nombre o en representación de ... ., enterado del pliego de condiciones, que ha de regir en el arriendo, por cuatro años, de la riqueza cinegética del coto privado de caza de esta localidad, interesa el arriendo en cuestión, con arreglo a todo lo estipulado en aquél, y demás normativas que sean de aplicación, ofreciendo en concepto de renta por cada año, la cantidad de ..... pesetas ..... (en letra y número), sujeta a los aumentos anuales, previstos en referido pliego, en forma acumulativa, a partir del segundo año.

Melgar de Fernamental, 12 de julio de 1978. — El Presidente (ilegible).

3636.—669,00

Anuncios Particulares

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado de la libreta de ahorro ordinario número 108.023, de la Urbana calle Miranda, por robo.

Plazo para oponerse; 15 días.

3613.—114,00